



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE: AREA DE RECURSOS HUMANOS

El Área de Recursos Humanos dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Bienestar, con domicilio en la Calzada Mactumactza Número 50, Colonia Romeo Rincón Castillejos, C.P. 29065, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los servidores públicos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

SISTEMA DE DATOS PERSONALES.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN	PARA QUE FINALIDAD
Número De Enlace, Nombre Completo, RFC, Domicilio Particular, Código Postal, Beneficiario, Estado Civil, CURP.	Para solicitar tarjeta de nómina a los empleados de nuevo ingreso a través de un sistema de tesorería única de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Nombre Completo, CURP, RFC, Correo Electrónico, Usuario y Contraseña.	para dar de alta a validadores y revisores del SERAPE en línea (entrega-recepción)
Numero de Seguridad Social, CURP, Nombre completo, Salario base de cotización, Fecha de ingreso al trabajo, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Nombre de los padres, Categoría, Domicilio.	Para llenar formatos de AFIL-02
Nombre completo, Numero de seguridad social, Domicilio, Población, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Código postal, Estado civil, Escolaridad, Categoría.	Cuestionario medico del IMSS.
Teléfono particular, Calle, Número, Colonia, Entidad, Municipio, Correo Electrónico, Datos del Beneficiario: Apellido paterno, Apellido materno, Nombre completo, R.F.C. Calle, Número, Exterior, Colonia, Entidad, Municipio, Teléfono particular, Porcentaje asignado, Parentesco.	Para capturar el formato de designación de beneficiarios de caja de ahorro (FAIFAP).
Descripción del Movimiento.-Partida-plaza, R.F.C. Homoclave, CURP, Nombre completo, Clave del empleado, Clave de Categoría, Descripción de la Categoría, Clave de puesto, descripción del puesto, fecha de ingreso a la dependencia, fecha de ingreso al Gobierno, fecha de Retroactivo, domicilio, teléfono, Sexo, Estado civil, tiene hijos, escolaridad, clave de profesión, descripción de la profesión, Adscripción.	Para realizar movimiento nominal de alta, baja y promoción.
Nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, RFC, número de seguridad social, CURP, sexo, estado civil, último grado de estudios, correo, dirección, teléfono y si es madre.	Para Generar claves de empleados y actualización de información personal en el sistema del nomina del estado de Chiapas (NECH).



Fracción VIII, nombre de empleado, categoría, adscripción, sexo y percepciones; Fracción XVII nombre de empleado, categoría, nivel máximo de estudios, carrera genérica, curriculum vitae.	Para Información que se sube a la Plataforma de Transparencia.
Nombre del empleado, categoría, puesto, RFC, adscripción, partida plaza y clave del empleado	Actualización de la base de datos del sistema de mobiliario SISMOB
Nombre del empleado, partida plaza, categoría, puesto, fecha de ingreso a gobierno, fecha de ingreso a dependencia, fecha de prima, RFC, CURP, sexo, clave de empleado, adscripción, suma de percepciones, domicilio, número telefónico, copia fotostática de la credencial de elector y Movimientos nominales.	Para efecto de auditorías; se envía la base de la plantilla del personal e información de servidores y ex servidores públicos de la dependencia.
Nombre del empleado, clave del empleado, firma Autógrafa y huella.	Huella dactilar y firma autógrafa para el registro de asistencia.
Nombre del empleado, Categoría, Adscripción, Fecha de Alta y de Baja, CURP, teléfono, Dirección y correo electrónico.	Envía altas y bajas a la Dirección de Evolución y Registro patrimonial
Nombre del empleado, Categoría, RFC y adscripción.	Elaboración de constancias.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SISTEMA:

Con fundamento en los artículos 14, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 43, y demás relativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Así como demás normatividad que resulten aplicables.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Órgano Administrativo	Finalidad
Secretaría de Hacienda	Para ingresar al Sistema de Nomina del Estado de Chiapas (NECH) y para darle de alta en el sistema de nomina electrónica.
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Para afiliar y garantizar las prestaciones de Seguridad social.
Instituciones de Seguros	Para ser asegurado y designar beneficiario del seguro de vida institucional.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 74 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley; como son: nombre, cargo, puesto, fecha de alta en el cargo, correo electrónico oficial, remuneración bruta y neta, e información curricular desde el nivel de jefe de Área o equivalente hasta el titular del sujeto obligado.



Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, en las oficinas que ocupa la Unidad de Asuntos Jurídicos o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales, o bien mediante el correo electrónico bienestar@transparencia.chiapas.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD:

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal del sujeto obligado en la liga electrónica: <http://bienestar.chiapas.gob.mx>

Fecha de Actualización: 12/10/2020.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO